



República de Honduras  
Secretaría de Educación



# ESTRATEGIA DE AMPLIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS REDES EDUCATIVAS EN HONDURAS.

**Estrategia de Ampliación y Sostenibilidad de Redes Educativas en Honduras**, fue elaborada por equipos técnicos conformados por personal de la Secretaría de Educación, asesorados por la Coordinación Nacional de las Redes Educativas (CNR) y con el apoyo técnico de las Coordinaciones Departamentales de Redes Educativas (CDR) y del equipo de tareas de Redes Educativas (ETREDH) y es propiedad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación de Honduras, C.A.

**Abg. Juan Orlando Hernández Alvarado**

Presidente de la República

**Ing. Arnaldo Bueso Hernández**

Secretario de Estado en el Despacho de Educación

**PhD. Gloria Menjívar**

Subsecretaria de Asuntos Técnico Pedagógicos

**MSc. Angelica María Barahona**

Coordinadora Nacional de Redes Educativas

**Autoría**

Equipos técnicos de:

Subsecretaría de Asuntos Técnicos Pedagógicos

Coordinaciones Departamentales de Redes Educativas en las 18 Direcciones Departamentales

**Apoyo técnico**

APRODE, GIZ, Cooperación alemana

**Revisión Curricular**

MSc. José Luis Cabrera

Director General de Currículo y Evaluación

**Revisión técnica-gráfica pedagógica**

MSc. Digna Elizabeth Rivera

Dirección General de Innovación Tecnológica y Educativa

**Diagramación**

Lic. Felipe Chávez

©Secretaría de Educación

1ª Calle, entre 2ª y 4ª avenida de Comayagüela

M.D.C., Honduras, C.A. [www.se.gob.hn](http://www.se.gob.hn).

**Estrategia de Ampliación y Sostenibilidad de**

**Redes Educativas en Honduras.**

Edición, diciembre 2020

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA- PROHIBIDA SU VENTA**

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente y no se alteren ni tergiversen ni los contenidos ni los créditos de autoría o de edición.



República de Honduras  
Secretaría de Educación



# ESTRATEGIA DE AMPLIACION Y SOSTENIBILIDAD DE LAS REDES EDUCATIVAS EN HONDURAS.

# Tabla de contenido

<b>I Introducción.....</b>	<b>1</b>
1.1 Resumen Ejecutivo .....	1
1.2 Marco general.....	2
1.3 Justificación .....	5
1.4 Objetivos.....	4
1.4.1 Objetivo general de la Estrategia y su implementación .....	4
Objetivo General .....	4
1.4.2 Objetivos específicos .....	4
1.5 Resultados Esperados.....	4
<b>II Metodología para la Implementación .....</b>	<b>6</b>
2.1 Orientación para la implementación de la Estrategia .....	6
2.2 Análisis del Contexto .....	6
2.3 Factores para la implementación de la Estrategia de Ampliación y Sostenibilidad de Redes Educativas.....	6
2.4 Actividades .....	7
2.5 Presupuesto.....	8
<b>III Áreas de la Estrategia Ampliación y Sostenibilidad de Redes Educativas de acuerdo con el PEI y sus líneas de acción .....</b>	<b>8</b>
3.1 Área 1 – Acceso Inclusivo al Sistema Educativo.....	9
3.2. Área 2 – Aseguramiento de aprendizajes, pertinentes, relevantes y eficaces .....	11
3.3 Área 3 – Institucionalidad, Descentralización y Democratización .....	14
<b>IV Mecanismos de socialización y seguimiento .....</b>	<b>17</b>
<b>V Conclusiones .....</b>	<b>17</b>
<b>VI. Siglas .....</b>	<b>18</b>
<b>VII. Bibliografía .....</b>	<b>19</b>
<b>VIII. Anexos .....</b>	<b>20</b>

# I Introducción

El presente documento “Estrategia de ampliación y sostenibilidad de las Redes Educativas de Honduras” es una herramienta que define las funciones y líneas de acciones de las Redes Educativas.

La Estrategia de Redes Educativas se fundamenta en el Plan Estratégico Institucional de 2018-2022 dando un marco de implementación y una orientación temática de varias líneas de acciones en los diferentes niveles y unidades de la secretaría de Educación, usando la estructura transversal de las Redes Educativas. La concretización y adaptación contextual se planifican anualmente en el POA con las respectivas asignaciones de recursos, presupuestos y metas localizadas desde el nivel central hasta su ejecución en la Red Educativa.

Esta herramienta está elaborada y alineada a la estrategia “Retorno seguro a los centros educativos gubernamentales y no gubernamentales” (junio 2020) y el “Plan de contingencia de atención educativa” (noviembre 2020). Debido a la emergencia surgidas en año 2020, como ser la pandemia del COVID 19-y los dos huracanes ETA, IOTA, el sistema educativo se encuentra en una situación de emergencia, ambos momentos de crisis requieren una adaptación a la enseñanza no presencial a distancia (digital o híbrida) y la atención a niños y niñas fuera de sistema y/o en albergues. De tal manera la Estrategia de Redes Educativas se alinea a los documentos en adición a los retos educativos generales de Honduras.

## 1.1 Resumen Ejecutivo

En Honduras, las Redes Educativas han sido creadas para apoyar el acceso a los servicios educativos con calidad, equidad, transparencia y participación para la niñez y juventud. Asimismo, aportan al proceso de descentralización y autonomía escolar priorizando la gestión pedagógica curricular y la reorganización de los recursos humanos, financieros, materiales y de infraestructura según las demandas de la comunidad educativa a nivel local. Todo eso ocurre de acuerdo a la especialización y el desempeño del personal docente, promoviendo una administración eficiente en conjunto con las instancias de participación comunitaria.

Desde el año 2004 hasta diciembre de 2020, se han organizado 2221 Redes Educativas en todo el territorio nacional, con el objetivo de mejorar el acceso y la cobertura de la Educación Prebásica y el Tercer Ciclo de Educación Básica, equivalente a un 80.9 % de los centros educativos gubernamentales.

Considerando que la Ley Fundamental de Educación manda que los centros educativos de los tres niveles Prebásica, Básica y Media, formen parte de las Redes Educativas, por lo que surge la necesidad de ampliar, a nivel institucional, el objetivo, alcance y la conducción de las Redes Educativas, para que todos los actores conozcan sus funciones y competencias.

Asimismo, fortalece la institucionalidad e implementación sostenible de las Redes Educativas como un modelo de gestión para la descentralización de la educación, que contribuye al acceso, cobertura, calidad, eficiencia, competitividad y participación, según las necesidades y demandas de los educandos.

La Estrategia de Ampliación y Sostenibilidad de Redes Educativas de Honduras, en respuesta a la extensión del modelo de Redes Educativas a nivel nacional y de la necesidad de mejoramiento continuo de su funcionalidad, con la articulación interna y externa de las unidades de línea del Nivel Central y Descentralizado.

Dicha Estrategia establece objetivos y lineamientos a seguir, tomando en cuenta los diferentes aspectos legales, normativos, organizacionales, pedagógicos, financieros y de participación comunitaria, que son vinculantes desde el Nivel Central hasta el nivel local.

Esta estrategia es para dar a conocer las tareas puntuales de cada nivel en el Marco de Redes Educativas, la forma de cómo debe estar estructurada, la cantidad de centros educativos que debe tener y la distancia máxima para la movilización de un Centro Educativo a otro a fin de tener una mejor funcionalidad de la Red Educativa.

## 1.2 Marco general

A partir del año 2004, las Redes Educativas fueron incorporadas al Sistema Educativo, como un modelo de gestión escolar descentralizada, en los niveles de Educación Prebásica y Básica en el marco del “Plan Educación para Todos” – Iniciativa de vía Rápida”, mediante el cual el Estado de Honduras se comprometió a mejorar sus indicadores educativos hasta el año 2015 y promover una Educación Básica universal al sexto grado. La creación de las Redes Educativas se concentró en la región del Occidente del país, representando del 10% al 15% de centros educativos organizados en Red.

En el Plan Estratégico Institucional (2014-2018) se <sup>1</sup>estableció como producto del Área Estratégica de Acceso, la organización y funcionamiento de las Redes Educativas para que oferten hasta el Tercer Ciclo de Educación Básica (Cadena de resultados 3).

Actualmente el Plan Estratégico Institucional (2018-2022) establece como producto del Área Estratégica 2: Aseguramiento de aprendizajes pertinentes, relevantes y eficaces (Cadena de resultados 12). Así mismo el Plan Estratégico Sector Educación (PESE) en la línea de acción 25: Institucionalización y fortalecimiento de la política de ampliación y sostenibilidad de redes educativas. Producto: Redes Educativas dotadas de recursos y en funcionamiento.

En el año 2015, y de acuerdo con los principios que han orientado la Visión de país, el Plan de Nación y la LFE, Honduras suscribió los compromisos planteados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Así, los países que integran la Organización de Naciones Unidas (ONU), adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible que exhorta a concebir respuestas integrales e integradas a los múltiples desafíos sociales, económicos y ambientales que se enfrentan.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 entraron en vigencia en enero de 2016 e impulsan a los países a intensificar “los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático, garantizando al mismo tiempo, que nadie se quede

---

Plan Estratégico Institucional PEI (2014-2018)  
Plan Estratégico Institucional PEI (2018-2022)  
Objetivos de Desarrollo Sostenible  
Plan Estratégico Sector Educación

atrás”, El ODS-4 precisa de manera concreta el tipo de educación que se necesita: inclusiva, equitativa y de buena calidad.

En la búsqueda de lograr una educación en los términos planteados, se han fijado un conjunto de metas educativas para el ODS-4, para el 2030:

- Velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.
- Velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- Aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.
- Garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.
- Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
- Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y niñas y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.
- Aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En el ámbito legal, La Secretaría de Educación estableció mediante el Acuerdo No.0250-SE-04, de fecha 22 de enero del 2004, aprobó el establecimiento de las Redes Educativas en Honduras a nivel de Educación

Prebásica y Básica. A través del acuerdo N° 15678-SE-2011, se regulan y normalizan con el Reglamento de Redes Educativas en Honduras. El 22 de febrero 2012, se aprueba la Ley Fundamental de Educación y el 17 de septiembre del 2014, se publican los Reglamentos que incluyen la normativa de las Redes Educativas, específicamente en el de Centros Educativos, Capítulo VI.

Actualmente, existen 18,917 centros educativos organizados en 2,221 Redes Educativas; esto equivale al 80.09% organizados en Redes Educativas a nivel nacional.

## 1.3 Objetivos

### 1.3.1 Objetivo general de la Estrategia y su implementación

Objetivo General:

Brindar las herramientas y lineamientos necesarios para lograr la ampliación de cobertura de las Redes Educativas a todos los niveles educativos y su sostenibilidad institucional y operativa, a fin de lograr la gestión descentralizada en las áreas de acceso inclusivo, la cobertura, la calidad, la competitividad y la participación de todos los actores para una educación de calidad para todos los niños y niñas de Honduras.

### 1.3.2 Objetivos específicos:

- Asegurar el acceso, los niveles y la transición entre los ciclos de una forma articulada a través de la estructura de las Redes Educativas.
- Planificar conjuntamente en Redes Educativas con sus herramientas de funcionamiento (PER y PE) apuntando el fortalecimiento de todas las dimensiones educativas y la innovación continua de enseñanza y aprendizaje considerando los procesos de transformación digital y global.
- Capacitar docentes a través de la oferta de formación permanente en los Centros Regionales de la Dirección General de Desarrollo Profesional coordinados con equipos departamentales de las Redes Educativas.
- Fortalecer la participación de padres, madres, tutores y/o encargados de educandos en la integración activa de la estructura de las Redes Educativas como punto de encuentro de todos los actores de la Comunidad Educativa.
- Formar alianzas para la articulación y alineación de los aportes de los gobiernos locales, las organizaciones nacionales e internacionales y la empresa privada.

## 1.4 Resultados Esperados

- Eficientar los recursos humanos y financieros.
- Fortalecer la calidad educativa.
- Mejorar la cobertura.
- Integrar la sociedad civil.
- Mayor participación de los actores educativos.
- Planificación estratégica local articulada.



## 1.5 Justificación

El Gobierno de Honduras considera las Redes Educativas como un modelo de gestión, viable para lograr una ampliación del acceso y mejorar la calidad de los servicios educativos de Prebásica, Básica y Media. En este sentido es necesario promover el desarrollo integral y sostenible de las Redes Educativas a nivel nacional, tomando en cuenta las distintas condiciones regionales, locales y financieras para hacer más eficiente la gestión educativa, optimizando los recursos que permitan brindar educación de calidad en todos los niveles educativos.

En el año 2017 se aplicó a 334 personas del sector educativo incluyendo los Cooperantes, una encuesta de opinión de Redes Educativas sobre la funcionalidad e implementación de estas. Entre los principales resultados se observa que el 70% de los encuestados conoce el modelo de Red, sin embargo, el 30% dijo no conocer del mismo, siendo interesante ese resultado, ya que los consultados son personas que laboran en el sistema educativo.

Entre los hallazgos<sup>2</sup>, se destaca que el 91% expresa alta confianza en el modelo y basado en su experiencia lo considera funcional, se priorizan los aspectos pedagógicos y de participación comunitaria y se resalta una alta satisfacción de los Directores Municipales/Distritales de Educación.

Siendo este un modelo integral, se ha trabajado en la formación y acompañamiento docente, participación comunitaria con las Asociaciones de Padres de Familia (APF), Gobiernos Estudiantiles de Red, en la planificación y seguimiento de los proyectos Educativos de Red, así como en bibliotecas móviles. Asimismo, facilita la descentralización e implementación de innovaciones educativas para el mejoramiento de los indicadores de cobertura, acceso, rendimiento académico, entre otros.

En el Área Estratégica 2, Aseguramiento de aprendizajes, pertinentes, relevantes y eficaces del Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022), producto 15 establece: Centros Educativos del nivel de Pre Básica, Básica y Media organizados en Redes Educativas. En tal sentido, la Estrategia de Ampliación y Sostenibilidad de Redes Educativas, vendrá a fortalecer y promover una visión integral entre los niveles educativos con líneas de acción definidas y articuladas, a fin de que los diferentes actores del Nivel Central y Descentralizado se apropien o empoderen de la misma, así como los educandos, padres y madres de familia, ONGs, empresa privada y la cooperación nacional e internacional.

Es responsabilidad de la Coordinación Nacional de Redes Educativas articular con las Direcciones, Subdirecciones Generales y Unidades del Nivel Central y las Direcciones Departamentales, Municipales/Distritales de Educación del Nivel Descentralizado, de acuerdo a las líneas de acción que corresponden, según su nivel de intervención, para lograr los objetivos y metas propuestas.

---

<sup>2</sup> Estudio de opinión de Redes Educativas

## II Metodología para la Implementación

### 2.1 Orientación para la implementación de la Estrategia

Se debe concretizar la Estrategia de ampliación y sostenibilidad a través de la utilización de las herramientas establecidas en el Manual de las Redes Educativas, detalladas a continuación:

- Estructura y funciones de la red: en la asamblea general de la Red Educativa participan todos los actores de la comunidad educativa.
- La herramienta del Plan educativo de la Red (PER) permite partir de un diagnóstico participativo considerando los datos de supervisión y otros para identificar los aspectos fuertes y débiles de la red. Basado en aquel análisis los actores de la red planifican sus medidas de mejoras (soluciones) en las cinco dimensiones (pedagógico-curricular, organizativa, administrativo-financiera, convivencial, comunitaria).
- La priorización de las medidas seleccionadas se concretiza a través de la elaboración e implementación de los proyectos específicos (PE).
- La estrategia de sostenibilidad provee las líneas de acciones a cuáles deben apuntar con las actividades desarrolladas en nivel local.

### 2.2 Análisis del Contexto

Al momento de realizar la organización de las redes debe estar más del 70% de los involucrados para una mejor planificación y desarrollo de la ejecución de su plan de trabajo, este como un resultado positivo obtenido de los diferentes diagnósticos aplicados sobre el funcionamiento de redes educativas.

### 2.3 Factores para la implementación de la Estrategia de Ampliación y Sostenibilidad de Redes Educativas

Para desarrollar y definir la visión y los objetivos hacia el futuro de las Redes Educativas, es importante considerar los siguientes factores:

1. **Factores Geográficos:** Las condiciones geográficas del país varían de acuerdo a cada región y se requiere tomar decisiones condicionadas con la movilización de los educandos, materiales, accesibilidad, para que las Redes Educativas funcionen respondiendo a estas necesidades
2. **Factores Administrativos:** En los últimos años los Centros Educativos organizados a nivel nacional en Redes Educativas han aumentado, razón por la cual es necesario definir las estrategias que permitan una mejor coordinación, capacitación, acompañamiento y monitoreo, lo que implica una revisión de su estructura organizativa que integre las distintas Unidades de línea, Direcciones, Subdirecciones de Currículo y Evaluación en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media, Supervisión y Acompañamiento Docente, Modalidades Educativas, Desarrollo Profesional, Servicios Educativos, Programas Sociales y Beneficios al Educando, Participación Comunitaria y la Unidad de Planificación y Evaluación.
3. **Factores Tecnológicos:** Para monitorear y asegurar la funcionalidad de las Redes Educativas se han creado diversos mecanismos tecnológicos, como ser el Sistema de Planificación de la Infraestructura Educativa (SIPLIE), Sistema de Administración de Redes Educativas (SIARED) y la

aplicación móvil Open Data Kit (ODK) para monitorear la implementación del Proyecto Educativo de Redes (PER).

4. **Factores Pedagógicos:** La calidad educativa va ligada a los factores pedagógicos por lo que es importante que la Secretaría de Educación implemente e impulse estrategias pedagógicas curriculares que permitan la mejora de los indicadores educativos. A través la Red Educativa, se propician espacios para implementar metodologías innovadoras, brindar acompañamiento docente y colaborar entre centros educativos que integran red y de las redes educativas cercanas. De igual forma, a través de los proyectos específicos, se plantean soluciones para la mejora de los aprendizajes en las diferentes dimensiones pedagógicas curriculares, valorando la opinión y compromiso de los todos los actores que forman parte de la comunidad educativa.

## 2.4 Actividades

### **Educandos acceden a los servicios educativos.**

- Campañas de publicidad a nivel local en cada comunidad.
- Visitas domiciliarias para motivar a niños, niñas y jóvenes en edad escolar.
- Gestión con autoridades gubernamentales para la movilización de educandos a centros educativos que oferten tercer ciclo de educación básica y educación media.
- Focalizar centros educativos con altos índices de deserción, ausentismo y reprobación.
- Llamadas telefónicas.
- Mensajes de audio.
- Video llamadas.

### **Redes Educativas cuentan con docentes con las competencias y el perfil requerido.**

- Gestión con Subdirector de Talento Humano de cada Dirección Departamental de Educación, para la reubicación de docentes de acuerdo a la especialidad en base a las necesidades de cobertura.
- Gestión de docentes con otras instancias para una mayor cobertura de educandos.

### **Brindando servicios educativos con equidad e inclusión.**

- Brindar educación inclusiva de calidad para las diferentes etnias que existen a nivel nacional.
- Mejorar los procesos pedagógicos a través del seguimiento y acompañamiento de la Red.
- Hacer buen uso de los recursos materiales y de talento humano.
- Gestionar a través de los gobiernos locales para la priorización de construcción y mejora de los centros educativos.

### **Atendiendo los educandos con equidad e inclusión.**

- Gestión para brindar herramientas curriculares a los educandos, traducidos en su lengua materna.
- Capacitar a los docentes sobre el uso y manejo de las herramientas utilizadas en las diferentes etnias.
- Fortalecer la enseñanza del área tecnológica y de comunicación/inglés, emprendimiento, entre otros, a través de los proyectos específicos de la red.

### **Mejorando el acceso de las niñas, niños y jóvenes.**

- Capacitar a los docentes y padres y madres de familia en diferentes temas.
- Brindar educación de calidad a los educandos en cada centro educativo.

- Promover el uso de las herramientas didácticas y tecnológicas.
- Gestión con los Gobiernos Locales y ONGs a través de los proyectos específicos de la red para la mejora de la infraestructura y condiciones pedagógicas de los centros educativos.

#### **Educandos atendidos y nivelados en la Red Educativa.**

- Fortalecer las competencias de los educandos parar mejorar el rendimiento académico a nivel nacional.
- Implementar los Proyectos Específicos Curriculares para el logro de las competencias y la mejora de los indicadores educativos.
- Capacitar a docentes con competencias pedagógicas curriculares en las diferentes áreas del conocimiento mediante la implementación de metodologías (digitales).
- Replicar experiencias exitosas y buenas prácticas en las Redes educativas.
- Implementar planes de mejora en base a los resultados de la evaluación.

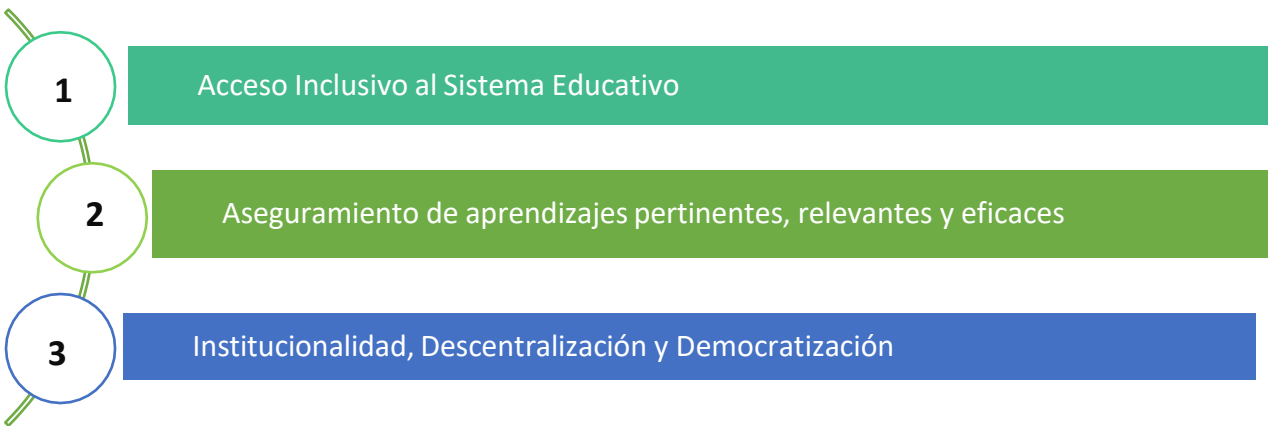
### 2.5 Presupuesto

Recursos	Descripción	Cantidad	Observaciones
Recurso Humano	Técnicos de las DDE		Ya están asignados en la DDE
	Directores Municipales, Distritales		Ya están asignadas en los Municipios
	Directores de Centros		Ya están Nombrados en los Centros educativos
	Técnicos del Nivel Central		Ya están nombrados en el nivel central en la coordinación nacional
Recurso Material	Equipo y Mobiliario		Ya se cuenta en cada dependencia
	Computadoras		Ya se cuenta en cada dependencia
	USB		Ya se cuenta en cada dependencia
	Impresoras		Ya se cuenta en cada dependencia
	Papelería y Útiles		Ya se cuenta en cada dependencia
Movilización/ Combustible Transporte			Gestión a nivel municipal
			Gestión a nivel municipal

### III Áreas de la Estrategia Ampliación y Sostenibilidad de Redes Educativas de acuerdo con el PEI y sus líneas de acción.

Las áreas de la Estrategia de ampliación y sostenibilidad están alineadas a la estructura del Plan Estratégico Institucional 2018-2022, que orienta el cumplimiento de la visión y misión institucional. Este alineamiento permite que las acciones se enfoquen en el mejoramiento de los indicadores educativos priorizados.

Las áreas de la estrategia son:



En el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI 2018-2022) las Redes Educativas son responsables directo **en el área 2** “Aseguramiento de aprendizajes pertinentes, relevantes y eficaces” el PEI se nombra específicamente el funcionamiento de las Redes Educativas como una meta y se consideran que las Redes Educativas son un mecanismo clave para el proceso de mejora de la enseñanza de calidad, buscando innovaciones didácticas y aprendizajes sostenibles en educandos y alumnos.

Pero también aporta al área 1 “Acceso”, como se crearon con la meta de la ampliación de cobertura del 3º ciclo, al área 3, aprovechando sus características de participación y articulación, que son clave para los procesos de acuerdo a la ruta de descentralización.

A continuación, se describen las áreas con sus objetivos y las líneas de acción a las que apuntan:

#### 3.1 Área 1 – Acceso Inclusivo al Sistema Educativo

El acceso inclusivo al sistema educativo se entiende como la oferta que brinda la Secretaría de Educación para que la niñez y juventud puedan incorporarse con equidad e inclusión a los servicios educativos de Prebásica, Básica y Media, sin discriminación alguna, dando respuesta a requerimientos específicos de formación.

Las Redes Educativas, al ser un modelo de gestión descentralizada, que promueve la igualdad, transformando las relaciones de género, para que hombres y mujeres dispongan de las mismas oportunidades para desarrollar su potencial, compartiendo funciones y responsabilidades públicas y privadas en sistemas sociales, económicos, culturales y educativos, brindando este acceso requerido.

## 1. Acceso Inclusivo al Sistema Educativo

Objetivo General: Garantizar el acceso a los educandos en los niveles de Educación Prebásica, Básica y Media.

	Líneas de acción	Producto esperado	Nivel
1	Asegurar que todos los Centros Educativos Gubernamentales de la educación Prebásica, básica y media formen parte de una Red Educativa.	Educandos accedan a los servicios educativos.	CNR CR SDGEPB
2	Promover que las Redes Educativas cuenten con las estructuras de docentes necesarias, para el buen funcionamiento de los tres niveles.	Redes Educativas cuentan con docentes con las competencias y el perfil requerido.	DDE CDR
3	Promover la educación inclusiva (interculturalidad, equidad de género, migración irregular, capacidades diferenciadas, zonas vulnerables, jóvenes y adultos), a través de modalidades educativas.	Brindados servicios educativos con equidad e inclusión.	DGCE DGME DDE SDDCE SDDME
4	Distribuir los recursos humanos y materiales según la necesidad de los centros educativos, para que la Red ofrezca la Educación Básica completa, a fin de disminuir la unidocencia y bidocencia.	Atendidos los educandos con equidad e inclusión.	DGTH DDE DMU CDR
5	Incentivar la participación e involucramiento de los Padres de Familia en la educación de sus hijos.	Mejorado el acceso de las niñas, niños y jóvenes.	REDH APF
6	Contribuir estratégicamente a través de la Red Educativa a disminuir las clases multigrado, permitiendo nivelar las condiciones de enseñanza aprendizaje.	Educandos atendidos y nivelados en la Red Educativa.	DDE DMU CDR

### 3.2. Área 2 – Aseguramiento de aprendizajes, pertinentes, relevantes y eficaces

De acuerdo a la Ley Fundamental de Educación, la calidad educativa es el logro de aprendizajes relevantes y pertinentes en los ámbitos del conocimiento, valores, prácticas sociales y requerimientos del mundo del trabajo, de acuerdo al nivel de desarrollo de los educandos y a los objetivos trazados por el sistema nacional de educación para adquirir el perfil de ciudadano que necesita el país.

Algunos de los factores determinantes para el logro de la calidad educativa son: la gestión del sistema educativo, los recursos físicos (infraestructura y mobiliario), recursos humanos que se reflejan en la capacidad del docente de aplicar metodologías didácticas para fortalecer las competencias necesarias, mediante el uso y manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), el dominio y desarrollo de la enseñanza del inglés como una segunda lengua, conocimientos y habilidades de emprendimiento, entre otros.

El área 2 de la Estrategia de Ampliación y Sostenibilidad, muestra las líneas de acción que tienen un impacto directo a la enseñanza en el aula y el rendimiento académico, pero también de una forma indirecta a través de la mejora de indicadores de salud, equidad y los demás temas trasversales vinculados a la calidad de aprendizaje y capacidad de estudiar de una niña y de un niño.

## 2. Aseguramiento de aprendizajes pertinentes, relevantes y eficaces

Objetivo General: Mejorar los resultados de aprendizajes de las niñas, niños y jóvenes hondureños.			
<b>Objetivo específico 1: Fortalecer las competencias pedagógicas curriculares de los docentes en la Red Educativa.</b>			
	Líneas de acción	Producto esperado	Nivel
1	Establecer ofertas y planes de formación para fortalecer las competencias pedagógicas y curriculares, de los docentes noveles y con experiencia, en coordinación con los Centros Regionales de Formación Permanente, considerando la transformación digital y metodologías de la enseñanza virtual o híbrida (mixta, presencial en el aula y digital)	Docentes con competencias pedagógicas y curriculares en las diferentes áreas del conocimiento con metodologías adecuadas (digitales).	DGDP DGCE SDDCE
2	Planificar y ejecutar procesos de supervisión y acompañamiento pedagógico a través de la Red Educativa.	Mejorados los procesos pedagógicos a través del seguimiento y acompañamiento a la Red.	US UDS DM/DD
3	Realizar intercambios pedagógicos de Redes Educativas a nivel local, municipal, departamental, regional y nacional para compartir experiencias exitosas en la modalidad presencial o virtual.	Experiencias exitosas educativas replicadas en las Redes educativas.	CNR CR DM REDH
4	Fortalecer la enseñanza en el área tecnológica y de comunicación/inglés, emprendimiento entre otros de las habilidades del siglo XXI, a docentes a través de proyectos específicos y planes de aprovechamiento.	Fortalecida la enseñanza del área tecnológica y de comunicación/ inglés, emprendimiento entre otros, proyectos específicos.	CDR DM/DD DR REDH

<b>Objetivo específico 2: Aumentar el aprendizaje significativo de las niñas, niños y jóvenes</b>			
	<b>Líneas de acción</b>	<b>Producto esperado</b>	<b>Nivel</b>
<b>1</b>	Implementar estrategias para el uso de las herramientas didácticas y estimular la innovación educativa, de acuerdo a los requerimientos de los centros educativos de la Red Educativa.	Educandos hacen uso de las herramientas didácticas. Proyectos específicos apuntan a la mejora de los indicadores educativos.	SDDCE DM CDR REDH
<b>2</b>	Fortalecer las competencias de los educandos a través de la incorporación de la priorización curricular y su adecuación local al PEC/PER.	Aprovechamiento efectivo de los recursos de talento humano, materiales.	DM CDR
<b>3</b>	Monitorear los indicadores educativos de la Red Educativa.	Identificados centros educativos con bajos indicadores educativos.	SDDCE DD DM CDR
<b>4</b>	Desarrollar planes de mejora en base a los indicados educativos por red.	Educandos mejoran su rendimiento académico a nivel nacional.	DD DM SDDCE CDR
<b>5</b>	Fomentar el uso de las pruebas formativas mensuales a nivel nacional (con la integración de evaluaciones digitales durante la pandemia), como un mecanismo efectivo para la mejora del desempeño académico de los educandos.	Implementar planes de reforzamiento en base a los resultados de la evaluación.	DDE DM CDR Alcaldías CE



**Objetivo específico 3: Implementar nuevas Propuestas Curriculares complementarios para el desarrollo de los temas transversales vinculados al aprendizaje.**

	Líneas de acción	Producto esperado	Nivel
1	Articular los procesos pedagógicos curriculares en el nivel nacional y local, implementando las diferentes temáticas de manera transversal con el involucramiento de las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación responsables de la priorización curricular.	Mejora de los indicadores educativos a través de la estructura de redes educativas.	NC ND DDE
2	Coordinación con instituciones No Gubernamentales ( Plan Internacional, Coiprodén, Cooperación Internacional, Empresa Privada, ONG, para el fortalecimiento de las áreas transversales del CNB en la producción de materiales didácticas complementarias y la introducción de metodologías participativas y de aprendizaje activa (p.ej. como en tema de enfoque de derechos)	Fortalecidos los procesos enseñanza aprendizaje, en las áreas transversales.	CNR SDGPSBE DD
3	Creación e implementación de proyectos específicos en la Red Educativa orientados al fomento de los Derechos Humanos, Educación Sexual para la Salud, Educación para la equidad, Valores, Prevención de la Migración Irregular, Seguridad Vial, Paz, Soberanía, Educación Financiera, Bioseguridad, Cambio climático y mitigación de riesgos en catástrofes naturales entre otros.	Fomentar el desarrollo integral del educando, para la vida.	DM DR

**Objetivo específico 4: Formar alianzas fuertes para la calidad educativa**

	Líneas de acción	Producto esperado	Nivel
1	Coordinación con Instituciones Gubernamentales, Gobiernos Locales, Cooperación Internacional, Empresa Privada, ONG, a través de mesas para el esfuerzo conjunto de la mejora de la calidad de educación aportando a los procesos pedagógicos y mejoramiento de la infraestructura, equipamiento digital y el mobiliario escolar.	Centros educativos con mejores condiciones pedagógicas y de infraestructura.	DD CNR SDGPSBE
2	Construcción y rehabilitación de centros educativos con priorización conforme al Plan Maestro de Infraestructura y el diagnóstico post-emergencia (ETA y IOTA), en coordinación con la Dirección General de Construcciones Escolares (DIGECEBI).	Centros educativos priorizados para su construcción y mejora.	DIGECEBI DDE

### 3.3 Área 3 – Institucionalidad, Descentralización y Democratización

La normativa en el Sistema Educativo de Honduras fortalece y promueve la institucionalidad, la descentralización y la democratización en el sector educativo, con el propósito de realizar una gestión administrativa eficiente y eficaz para la entrega de servicios educativos de calidad.

Se propone en el Área 3, la actualización de la normativa relacionada con la estructura organizativa de las Redes Educativas en el nivel central y el nivel descentralizado, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Fundamental de Educación y sus Reglamentos.

<b>Área 3: Institucionalidad, Descentralización y Democratización.</b>			
<b>Objetivo General: Consolidar la estructura y funcionalidad de las Redes Educativas.</b>			
Objetivo específico 1: Fortalecer la estructura organizativa y actualizar la normativa vigente de la funcionalidad de las Redes Educativas a nivel central (NC) y nivel desconcentrado (ND).			
Líneas de acción		Producto esperado	Responsables
<b>1</b>	Crear una Coordinación Nacional responsable de promover, coordinar y articular las Redes Educativas, dependiente de la Dirección General de Currículo y Evaluación del Nivel Central.	Nueva estructura de Redes Educativas oficializada y funcionando	SE DGCE
<b>2</b>	Fortalecer las Coordinaciones Departamentales de Redes Educativas en el Nivel Descentralizado.	Coordinaciones Departamentales de Redes Educativas fortalecidas.	CNR
<b>3</b>	Desarrollar capacidades técnicas asociadas a la implementación de las directrices de la política local de la Red.	Docentes fortalecidos en la política local de la Red.	DD DM
<b>4</b>	Revisar, actualizar y socializar la normativa de las Redes Educativas (Reglamento de Redes Educativas, Manual de Redes Educativas, entre otras).	Reglamento y Manual de Redes Educativas actualizado, oficializado y socializado.	CN R DD

**Objetivo específico 2: Integración de los centros en Redes Educativas con avances en los niveles de funcionalidad.**

Líneas de acción		Producto esperado	Nivel
1	Reestructurar las Redes Educativas existentes, de forma que queden constituidas con un mínimo de 3 y un máximo de 10 centros educativos.	Subida de las actas de la constitución de la Red Educativa en el Sistema Integrado de Administración de Redes Educativas (SIARED).	CDR DM
2	Fortalecer las Redes Educativas para que logren el nivel avance en la categorización establecida en el Manual de Redes Educativas, dando cumplimiento a su PER.	Redes Educativas funcionando en categorías C.	CR DM
3	Desarrollar una estrategia de comunicación y promoción de las Redes Educativas.	Redes educativas integradas	CNR DD
4	Motivar a los centros educativos no gubernamentales para que sean parte de una Red.	Centros educativos No Gubernamentales integrados en una Red Educativa.	CDR DR DM UCIENG

**Objetivo específico 3: Monitorear la organización y el funcionamiento de las Redes Educativas a través del Sistema Integrado de Administración de Redes Educativas (SIARED).**

Líneas de acción		Producto esperado	Nivel
1	Capacitar a Directores de Red y Director Municipal y/o Director Distrital, para monitorear la organización y funcionamiento de las Redes Educativas, a través del Sistema Integrado de Administración de Redes Educativas (SIARED).	Directores de Red y Director Municipal y/o Director Distrital monitorean las Redes Educativas a través del SIARED.	DD CDR
2	Actualizar e implementar la herramienta de monitoreo fuera de línea (App Online), para el seguimiento a las Redes Educativas.	SIARED ampliada y más amigable para el usuario.	CNR USINIEH
3	Monitorear y evaluar la gestión de la Redes Educativas.	Redes Educativas funcionando.	CDR DM

**Objetivo específico 4: Transparencia, Rendición de Cuentas de las Redes Educativas**

Líneas de acción		Producto esperado	Nivel
1	Presentación de informes de logros mensuales, trimestrales, anuales (Día de Logros) o cuando se requiera, de la Red Educativa.	Redes Educativas rinden cuentas sobre sus avances.	DM REDH

2	Promover la plataforma del SIARED a través de medios de comunicación institucional tanto en el nivel central, departamental y local.	Plataforma SIARED en funcionamiento.	CNR USINIEH
3	Promover el módulo de EducaRed en la plataforma del SIARED para el intercambio y gestión de conocimiento en las Redes Educativas.	El módulo de EducaRed funciona como un espacio de gestión de conocimiento.	CNR USINIEH

**Objetivo específico 5: Fortalecer alianzas estratégicas para la mejora de calidad y desempeño.**

	Líneas de acción	Producto esperado	Nivel
1	Establecer líneas de cooperación entre las Alcaldías Municipales, empresa privada, cooperación internacional y nacional y ONG.	Redes educativas fortalecidas a través de las alianzas estratégicas.	CNR DD
2	Involucrar a los Alcaldes Municipales, Direcciones Municipales y/o Distritales, empresa privada, cooperación internacional y nacional y ONG, para orientación de su inversión hacia la mejora de la calidad y del desempeño.	Alcaldes y Directores Municipales, empresa privada, cooperación nacional e internacional y ONGs, invierten en las Redes Educativas y sus estrategias, basados en los proyectos específicos.	CR DM/D AMONH
3	Involucrar a las Redes Educativas en el desarrollo del Programa Nacional de Alimentación Escolar, becas, programas de salud, proyectos de medio ambiente, entre otras.	Asegurar que todos los centros de la Red Educativa se beneficien de programas y servicios educativos.	CNR SDPS

**Objetivo específico 6: Coordinar acciones para el fortalecimiento de las estructuras de participación comunitaria y escolar.**

	Líneas de acción	Producto esperado	Nivel
1	Fortalecimiento de los Gobiernos Estudiantiles de la Red, para la implementación de su plan de trabajo con acompañamiento y asesoría de la comunidad educativa.	Gobierno Estudiantil de la Red implementa su plan de trabajo.	SDGPCYE CNR CDR REDH
2	Organización e implementación de la Escuela para padres, madres y/o encargados en Red.	Involucramiento de los padres y madres en las acciones de la Red Educativa.	SDGPCYE CDR APF
3	Capacitar a las Asociaciones de Padres y Madres de Familia (APF) de la Red, en cuanto las atribuciones establecidas en los Reglamentos de la Ley Fundamental de Educación.	Las APF cumplen con sus atribuciones de acuerdo a la ley.	SDGPCYE CNR
4	Fomentar la capacidad de autogestión de las instancias de participación comunitaria para su desarrollo local.	COMDE/CODDE, mejoran su desarrollo local a través de la autogestión.	COMDE DM REDH

## IV Mecanismos de socialización y seguimiento

Para efectos de socializar la Estrategia de Ampliación y Sostenibilidad de Redes Educativas, será necesario desarrollar diversos talleres y eventos, para la difusión de la misma, con actores importantes y claves de la Secretaría de Educación, empresas privadas, ONGs y cooperación nacional e internacional entre ellos; USAID, APRODE/GIZ, IHCJETI, PASMO, PLAN, COIPRODEN y otros cooperantes que le apuntan al modelo de Redes Educativas.

El equipo de tareas de Redes Educativas (ETREDH) en nivel central en conjunto con sus respectivos/as responsables en nivel departamental y municipal, serán los responsables de implementar desde cada dependencia, dicha estrategia en sus planes operativos ya definidos anualmente.

A la vez, como mínimo 2 veces en el año, el equipo de tareas deberá revisar el avance de la implementación de la Estrategia de Sostenibilidad de las Redes Educativas en Honduras, revisando la plataforma del sistema de administración de las Redes Educativas [www.sialed.gob.hn](http://www.sialed.gob.hn) y los datos que provee la Unidad de Supervisión y Acompañamiento Docente a través de sus monitoreos continuos en línea a través de una app ODK.

## V Conclusiones

1. El mecanismo de oficialización de este documento se deberá llevar a cabo a través de un oficio circular en donde se instruye la operativización de la estrategia en todos los niveles del sistema educativos.
2. La aplicación de la estrategia asegurara el acceso y la transición entre los ciclos de una forma articulada a través de la estructura de las Redes Educativas.
3. La planificación conjuntamente en Redes Educativas con sus herramientas de funcionamiento (PER y PE) fortalecerá la innovación de enseñanza aprendizaje considerando los procesos de transformación digital y global.
4. La capacitación docente será coordinada a través de los centros regionales de la Dirección General de Desarrollo Profesional coordinados con equipos departamentales de las Redes Educativas.
5. La participación de padres, madres, tutores y o encargados de educandos fortalecerá la integración activa de la estructura de las Redes Educativas como punto de encuentro de todos los actores de la Comunidad Educativa.
6. Las alianzas estratégicas articularan la planificación para la articulación y alineación de los aportes tanto de los gobiernos locales, como de las organizaciones nacionales e internacionales y la empresa privada.

## VI. Siglas

1.	<b>APF</b>	Asociación de Padres y Madres de Familia
2.	<b>CNR</b>	Coordinación Nacional de Redes Educativas
3.	<b>CDR</b>	Coordinación Departamental de Redes Educativas
4.	<b>COMRED</b>	Consejo Municipal de Redes Educativas
5.	<b>DDE</b>	Dirección Departamental de Educación
6.	<b>DDI</b>	Dirección Distrital
7.	<b>DMU</b>	Dirección Municipal
8.	<b>DGTH</b>	Dirección General de Talento Humano
9.	<b>DGCE</b>	Dirección General de Currículo y Evaluación
10.	<b>DGME</b>	Dirección General de Modalidades Educativas
11.	<b>ETREDH</b>	Equipo de Tareas de Redes Educativas de Honduras
12.	<b>GE</b>	Gobierno Estudiantil
13.	<b>ODK</b>	Open Data Kit (Aplicación gratuita de levantamiento de datos)
14.	<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
15.	<b>PE</b>	Proyecto Específico
16.	<b>PER</b>	Proyecto Educativo de Red
17.	<b>PEI</b>	Plan Estratégico Institucional
18.	<b>PESE</b>	Plan Estratégico del Sector Educación
19.	<b>REDH</b>	Redes Educativas en Honduras
20.	<b>RE</b>	Red Educativa
21.	<b>SDGEB</b>	Subdirección General de Educación Básica
22.	<b>SDGEPB</b>	Subdirección General de Educación Prebásica
23.	<b>SDGEM</b>	Subdirección General de Educación Media
24.	<b>SDGPSBE</b>	Subdirección General de Programas Sociales y Beneficios al Educando
25.	<b>SDDCE</b>	Subdirección Departamental de Currículo y Evaluación
26.	<b>SSATP</b>	Subsecretaría de Asuntos Técnico Pedagógicos
27.	<b>SDGPCE</b>	Sub Dirección General de Participación Comunitaria y Escolar
28.	<b>SIARED</b>	Sistema Integrado de Administración de Redes Educativas
29.	<b>SIPLIE</b>	Sistema de planificación de la Infraestructura Educativa
30.	<b>TIC<sub>s</sub></b>	Tecnologías de Información y Comunicación

## VII. Bibliografía

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (2020):** Plan de Contingencia de Atención Educativa. Honduras, noviembre 2020.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (2020):** Estrategia Educativa “Te Queremos Estudiando en Casa: Retorno Seguro a Clases”. Honduras, junio 2020.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (2018):** Plan estratégico institucional 2018-2022. Tegucigalpa.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (2018):** Guía para la elaboración de proyectos específicos. Tegucigalpa.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (2017):** Encuesta de opinión sobre Redes Educativas. Tegucigalpa.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (2014)** Manual de Redes Educativas en Honduras. Tegucigalpa.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (2014)** Guía para la ampliación de la promoción de la lectura a través de bibliotecas móviles en la Redes Educativas en Honduras. Tegucigalpa.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (2005):** Elaboración de Metodologías para evaluaciones conjuntas del Plan EFA (Education For All), p.27. Fuente digital: [http://www2.giz.de/wbf/4tDx9kw63gma/metodologia\\_revisiones\\_conjuntas\\_plan\\_efa.pdf](http://www2.giz.de/wbf/4tDx9kw63gma/metodologia_revisiones_conjuntas_plan_efa.pdf)

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (2002):** Todos con educación. Honduras 2003-2015. Propuesta para la iniciativa EFA. Tegucigalpa.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (2004):** Acuerdo No.0250-SE-04 considerando 4. Diario Oficial La Gaceta de fecha 22 de enero del 2004. Fuente digital: [https://www.se.gob.hn/media/files/leyes/RE\\_12.pdf](https://www.se.gob.hn/media/files/leyes/RE_12.pdf)

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (2002):** Todos con educación. Honduras 2003-2015. Propuesta para la iniciativa EFA. Tegucigalpa.

**REPÚBLICA DE HONDURAS.** Congreso Nacional. (2012). Ley Fundamental de Educación (Decreto No.262-2011). Tegucigalpa, MDC: Diario Oficial La Gaceta No.32, 754.

Por oficializar:

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (2020):** Manual de Redes Educativas – Actualización. (enero 2021)

### Páginas web

Plan maestro de Infraestructura: SIPLIE <http://planmaestro.se.gob.hn/>

Sistema Integrado de Administración de Redes Educativas: SIARED <http://www.siared.se.gob.hn/>

## VIII. Anexos

### 8.1. Resumen de las categorías del Sistema Integrado de Administración de Redes Educativas (SIARED)

Para la administración eficiente de las Redes Educativas se diseñó el módulo de Redes Educativas dentro del sistema SIPLIE (Plan Maestro de Infraestructura) y el Sistema de Administración de Redes Educativas (SIARED), cual a la fecha (julio 2019) ofrece los siguientes módulos:

- **Registro de estructuras organizativas por Red:** El sistema alberga toda la información específica de cada persona que integra las estructuras de la red.
- **Portal de Redes Educativas:** Este portal incluye toda la información y documentación de Redes Educativas, un perfil personalizado de cada Red Educativa registrada en el sistema.
- **Ubicación geográfica de las Redes Educativas:** el Plan Maestro incluye la ubicación de cada centro educativo, con boleta censal, lo que nos permite realizar análisis geográfico de los centros educativos de la Red Educativa.
- **Categorización de Redes Educativas:** El Sistema de Administración de Redes Educativas permite introducir al sistema la información que proyecta el instrumento de evaluación de Red Educativa, permitiendo identificar de forma automatizada las categorías de cada Red Educativa a nivel nacional.

Categorías	Fases de funcionamiento
A	Ejecución de la planificación con documentación y evidencias. Con un mínimo de 3 PE apuntando a las mejoras en la calidad educativa.
B	Planificación estratégica operativa a través del PER y los proyectos específicos (PE) con un mínimo de 3 PE, uno obligatoriamente de la dimensión pedagógico-curricular
C	Estructura organizacional constituida y funciones definidos

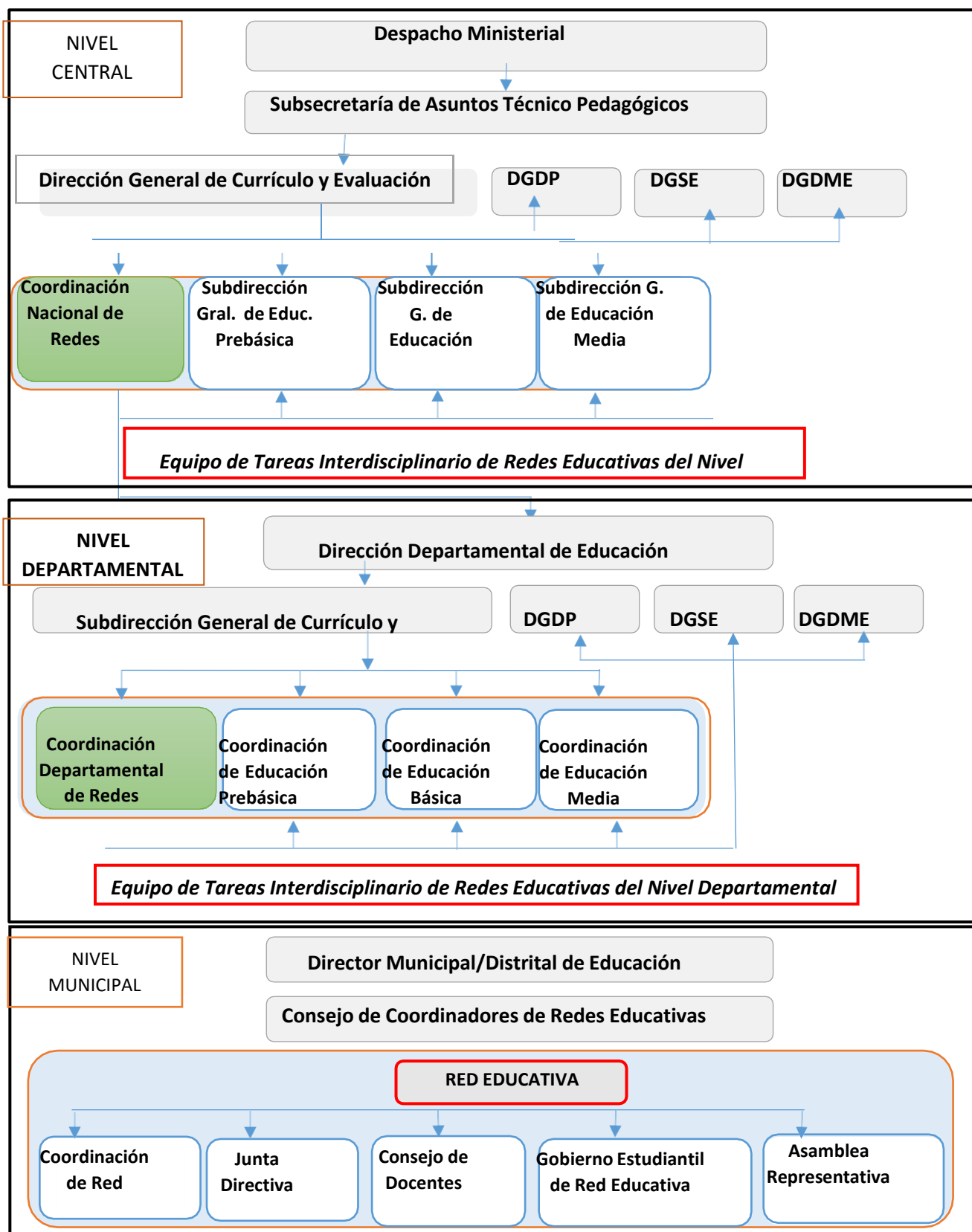
Las categorías se organizan partiendo desde la constitución de la Red (Categoría C: estructura organizacional constituida) hasta la sostenibilidad mediante la implementación de los proyectos específicos y funcionamiento óptimo (Categoría A: Ejecución de la planificación apuntando a las mejoras en la calidad educativa y cumplimiento de estándares de Redes Educativas)

**Herramientas de planificación y administración de proyectos:** (Registro de calendario de Red, plan de movilización de Red, PER, PEC, POA, PCC y PCR): registro de proyectos con sus actividades, duración de estas actividades, inicio y final, responsable y un reporte integral de avance de estos proyectos.

**EducaRed:** La subpágina ofrece acceso a todos los documentos claves y videos de aprendizaje para el trabajo docente y el beneficio de la Red Educativa.








## 8.2. Organigrama de la Estructura de la Coordinación Nacional de Redes Educativas



### 8.3 Formato para la elaboración de Proyecto Específico

#### Perfil de Proyecto Específico de REDH

(Documento actualizado de febrero 2020. El documento se sube a SIARED.)

<b>NOMBRE DEL PROYECTO ESPECÍFICO (PE)</b>	
<b>PROBLEMA QUE RESUELVE EL PROYECTO ESPECÍFICO</b>  Seleccionar del listado de problemas identificado en el PER.	
<b>Dimensión del Proyecto Educativo de la red</b>	
<b>El proyecto apunta a uno o varios de los siguientes indicadores (Tachar lo que corresponde):</b>	<p><b>INDICADORES EDUCATIVOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Rendimiento Español</li> <li><input type="checkbox"/> Rendimiento Matemáticas</li> <li><input type="checkbox"/> Aprendizaje de lenguas</li> <li><input type="checkbox"/> Deserción/Repitencia/Ausentismo</li> <li><input type="checkbox"/> Cobertura Prebásica</li> <li><input type="checkbox"/> Cobertura Básica hasta 3° ciclo</li> <li><input type="checkbox"/> Cobertura Media</li> </ul> <hr/> <p><b>INDICADORES SOCIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Equidad de género</li> <li><input type="checkbox"/> Derechos de niñez y participación</li> <li><input type="checkbox"/> Prevención de violencia y cultura de paz</li> <li><input type="checkbox"/> Inclusión</li> <li><input type="checkbox"/> Interculturalidad y diversidad</li> <li><input type="checkbox"/> Migración</li> <li><input type="checkbox"/> Medio ambiente</li> <li><input type="checkbox"/> Alimentación y salud</li> <li><input type="checkbox"/> Transparencia</li> <li><input type="checkbox"/> TIC y digitalización</li> <li><input type="checkbox"/> Otro _____</li> </ul> <div style="float: right; text-align: center;">      </div>
<b>Solo aplica a los Proyectos Específicos que se ejecutan en colaboración con los Gobiernos Locales.</b>	
<b>Vinculación con Plan de Desarrollo Comunitario</b>	
<b>Vinculación con Plan de Desarrollo Municipal</b>	
<b>Asignación presupuestaria en el plan municipal</b>	

## DATOS GENERALES

Nombre de la Red Educativa:

Municipio de la Red Educativa:

Nombre del Centro Integrado o Sede del proyecto:

Numero de Centros Integrados:

Lugar y Fecha de Elaboración

Periodo de ejecución

Población beneficiada

Número aproximado de las personas que serán beneficiadas con el PE, ya sea niños, niñas, jóvenes y personas adultas.

## 1. JUSTIFICACIÓN

Para describir la justificación se recomienda responder a la pregunta ¿Por qué nuestra Red Educativa necesita este PE?

Se explica las razones para desarrollar el PE y se toma en cuenta las necesidades identificadas en el diagnóstico del PER. Describir de manera muy concreta y precisa el problema/desafío identificado y por el cuál surge el proyecto.

## 2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Describa en qué consiste el PE, los pasos de forma ordenada y la metodología requerida para desarrollar el proyecto y el aprovechamiento en la Red Educativa.

¿Quién está involucrado en la planificación y ejecución del proyecto? ¿Participan alumnos y alumnas, o padres y madres, en la preparación y en qué rol?

## 2.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO EN LA RED

Con los objetivos definimos lo que se pretende alcanzar con el PE ya sea a corto, mediano o largo plazo, pero recordando siempre que estos objetivos deben ser realistas y alcanzables.

**Objetivo General:**

Plantee el objetivo del proyecto relacionado al problema/desafío identificado.

**Objetivos Específicos:** Hacen referencia a la estrategia que se utilizara en temas concretos.

**Metas:**

Las metas se describen de forma numérica y se obtienen de los objetivos.

### 3. FACTORES DE RIESGO y SOSTENIBILIDAD

En todo PE se debe tomar en cuenta cuáles son los posibles riesgos por encontrarse en el camino al momento de la ejecución del PE. La identificación de estos permitirá tener prevención o soluciones factibles. Después de describir los factores de riesgo es necesario formular cómo se va a garantizar la sostenibilidad de proyecto.

Oriéntense en esas preguntas: ¿Qué factores de riesgos identificamos que ponen en peligro el éxito del PE? ¿Cómo se puede asegurar la sostenibilidad del proyecto?

### 4. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Preguntas orientadoras para describir el monitoreo

¿Cada cuánto se realizará el monitoreo del PE? ¿Cómo lo haremos? ¿Quiénes harán el monitoreo?

¿Cuándo hacemos un seguimiento intermedio para verificar que avances tenemos?

¿Qué documentos necesitamos para evidenciar la ejecución?

¿Quién escribe el informe?

¿Quién sube las evidencias a SIARED? (Fotos de actividades claves con explicación, listado de asistencia)

¿Cuándo hacemos una evaluación final para verificar las metas?

**5. CRONOGRAMA DE ACCIONES DEL PROYECTO Y EQUIPO DE TRABAJO**

Para conocer las acciones y sus fechas se necesita el cronograma de actividades, el cual va de la mano con el monitoreo. Preguntas orientadoras: ¿Cuándo realizamos cada una de las actividades que hemos planificado para ejecutar nuestro PE? ¿Qué recursos necesitamos para cumplir esa actividad? ¿Quién será el responsable de que esa actividad se cumpla?

No.	ACCION	RECURSO	RESPONSABLE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1															
2															
3															
4															
5															
6															

**Datos del/la responsable del desarrollo del Proyecto Especifico:**

\*Se recomienda las firmas en los Proyectos Específicos con apoyo de los Gobiernos Locales

<b>Nombre</b>	<b>Centro</b>	<b>No Telefónico</b>	<b>Correo Electrónico</b>	<b>Firma*</b>

**Equipo de apoyo al desarrollo del proyecto:**

<b>Nombre</b>	<b>Centro o Institución</b>	<b>Cargo</b> (docentes, directores/as de centro o de la red, representantes de APF o GE, técnicos municipales, miembros del COMDE, CED o de la comunidad)	<b>Firma</b>

Se recomienda que en la elaboración y ejecución de los Proyectos Específicos participan técnicos/as municipales, los integrantes del COMDE y del CED.

## 6. PRESUPUESTO

Todo PE debe contar con un presupuesto, esta es la base que determinará el costo del mismo. Además, se recomienda detallarlo muy bien cuando se busca gestionar fondos ante una organización. También es importante saber que gestionar fondos no solo se basa en apoyo monetario sino también en materiales, bienes o servicios.

N. DE ACTIVIDAD	ARTICULO/ DESCRIPCIÓN DEL GASTO	COSTOS		APOYO (financiero y técnico)
		UNITARIO	TOTAL	Organización que aporta (p.ej. fondos propios, Gobierno Local, ONG, comunidad, empresa privada etc.)
1				
2				
3				
4				
5				
6				

Responsable del Proyecto Específico:

Nombre \_\_\_\_\_

Fecha de Entrega \_\_\_\_\_

Entregada al Director/a Municipal (con subida a SIARED):

Nombre \_\_\_\_\_
















Fecha de Entrega \_\_\_\_\_



## 8.4 Formato de Instrumento de Monitoreo de Proyectos Específicos

### Ficha de Monitoreo de Proyecto Específico de REDH

(Documento actualizado de febrero 2020. El documento se sube a SIARED.)

NOMBRE DEL PROYECTO ESPECÍFICO																																																										
<b>PROBLEMA QUE RESUELVE EL PROYECTO ESPECÍFICO</b> Seleccionar del listado del/los problemas y soluciones identificados en el PER.																																																										
Dimensión del Proyecto Educativo de la red																																																										
El proyecto apunta <u>a uno o varios de los siguientes indicadores</u> (Tachar lo que corresponde):	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>INDICADORES EDUCATIVOS</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="width: 20px; vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> <td>Rendimiento Español</td> <td rowspan="7" style="vertical-align: middle; text-align: center;">          </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> <td>Rendimiento Matemáticas</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> <td>Aprendizaje de lenguas</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> <td>Deserción/Repitencia/Ausentismo</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> <td>Cobertura Prebásica</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> <td>Cobertura Básica hasta 3º ciclo</td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> <td>Cobertura Media</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><hr/></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>INDICADORES SOCIALES</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> <td>Equidad de género</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> <td>Derechos de niñez y participación</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> <td>Prevención de violencia y cultura de paz</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> <td>Inclusión</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> <td>Interculturalidad y diversidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> <td>Migración</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> <td>Medio ambiente</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> <td>Alimentación y salud</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> <td>Transparencia</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> <td>TIC y digitalización</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"><input type="checkbox"/></td> <td>Otro _____</td> <td></td> </tr> </table>	<b>INDICADORES EDUCATIVOS</b>			<input type="checkbox"/>	Rendimiento Español	    	<input type="checkbox"/>	Rendimiento Matemáticas	<input type="checkbox"/>	Aprendizaje de lenguas	<input type="checkbox"/>	Deserción/Repitencia/Ausentismo	<input type="checkbox"/>	Cobertura Prebásica	<input type="checkbox"/>	Cobertura Básica hasta 3º ciclo	<input type="checkbox"/>	Cobertura Media	<hr/>			<b>INDICADORES SOCIALES</b>			<input type="checkbox"/>	Equidad de género		<input type="checkbox"/>	Derechos de niñez y participación		<input type="checkbox"/>	Prevención de violencia y cultura de paz		<input type="checkbox"/>	Inclusión		<input type="checkbox"/>	Interculturalidad y diversidad		<input type="checkbox"/>	Migración		<input type="checkbox"/>	Medio ambiente		<input type="checkbox"/>	Alimentación y salud		<input type="checkbox"/>	Transparencia		<input type="checkbox"/>	TIC y digitalización		<input type="checkbox"/>	Otro _____	
<b>INDICADORES EDUCATIVOS</b>																																																										
<input type="checkbox"/>	Rendimiento Español	    																																																								
<input type="checkbox"/>	Rendimiento Matemáticas																																																									
<input type="checkbox"/>	Aprendizaje de lenguas																																																									
<input type="checkbox"/>	Deserción/Repitencia/Ausentismo																																																									
<input type="checkbox"/>	Cobertura Prebásica																																																									
<input type="checkbox"/>	Cobertura Básica hasta 3º ciclo																																																									
<input type="checkbox"/>	Cobertura Media																																																									
<hr/>																																																										
<b>INDICADORES SOCIALES</b>																																																										
<input type="checkbox"/>	Equidad de género																																																									
<input type="checkbox"/>	Derechos de niñez y participación																																																									
<input type="checkbox"/>	Prevención de violencia y cultura de paz																																																									
<input type="checkbox"/>	Inclusión																																																									
<input type="checkbox"/>	Interculturalidad y diversidad																																																									
<input type="checkbox"/>	Migración																																																									
<input type="checkbox"/>	Medio ambiente																																																									
<input type="checkbox"/>	Alimentación y salud																																																									
<input type="checkbox"/>	Transparencia																																																									
<input type="checkbox"/>	TIC y digitalización																																																									
<input type="checkbox"/>	Otro _____																																																									
Solo aplica a los Proyectos Específicos que se ejecutan en colaboración con los Gobiernos Locales.																																																										
Vinculación con Plan de Desarrollo Comunitario																																																										
Vinculación con Plan de Desarrollo Municipal																																																										
Asignación presupuestaria en el plan municipal																																																										

## DATOS GENERALES

Nombre de la Red Educativa:

Municipio de la Red Educativa:

Nombre del Centro Integrado o Sede del proyecto:

Numero de Centros Integrados:

Lugar y Fecha de Elaboración

Periodo de ejecución

Población beneficiada

¿Cuántas personas beneficiaron del PE, ya sea niños, niñas, jóvenes y personas adultas? (Evidencia: subir listados de asistencia)

## 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Descripción general de la ejecución del proyecto: Describa cómo se ha ejecutado el PE respondiendo a las siguientes preguntas

- ¿Quién ha participado y en qué pasos del PE?
- ¿Cuáles metodologías se usaron?
- Si no se pudieron ejecutar todas las actividades planificadas, ¿Por qué no?

Agrega máx. 7 fotos llamativas, con un título describiendo la situación/actividad de la imagen. (Siempre considerar el derecho de datos e imágenes de cada persona. Sobre todo, con niños/as autorizar el uso de la imagen.)

## 2. LOGROS: OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO EN LA RED

Logros del proyecto en la red: Describa cuáles son las metas y objetivos cumplidos y cuáles fueron los grandes logros obtenidos del PE. (Si hay indicadores que muestran los cambios y una mejora, favor de agregar/indicarlos).

### 3. RETOS Y LECCIONES APRENDIDAS

Describe los retos en la ejecución, cómo se superaron para la implementación sostenible y las lecciones aprendidas.

### 4. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

1. Describa la fecha de la evaluación del PE y quien participó.
2. ¿Cuándo y quién subió el PE y las evidencias al SIARED?

**5. EVIDENCIA: SEGUIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACCIONES DEL PROYECTO Y EQUIPO DE TRABAJO**

¿Cuáles de las actividades se ejecutaron en qué fecha y de qué forma? Anota los cambios en el cronograma. Favor de agregar los listados de asistencia en la plataforma SIARED (no se incluye en la ficha teniendo en cuenta la protección de datos personales.)							Ejecución según plan	
No.	ACCION	FECHA DE EJECUCION	RESPONSABLE	PARTICIPANTES	Explicación de cambios y observaciones	Sí	Por parte	No
1								
2								
3								
4								
5								
6								

**Datos del/la responsable del desarrollo del Proyecto Especifico:**

\*Se recomienda las firmas en los Proyectos Especificos con apoyo de los Gobiernos Locales

<b>Nombre</b>	<b>Centro</b>	<b>No Telefónico</b>	<b>Correo Electrónico</b>	<b>Firma*</b>

**Equipo de apoyo al desarrollo del proyecto:**

<b>Nombre</b>	<b>Centro o Institución</b>	<b>Cargo</b> (docentes, directores/as de centro o de la red, representantes de APF o GE, técnicos municipales, miembros del COMDE, CED o de la comunidad)	<b>Firma</b>

Se recomienda que en la elaboración y ejecución de los Proyectos Especificos participen técnicos/as municipales, los integrantes del COMDE y del CED.

## 6. PRESUPUESTO EJECUTADO

En esta parte se describe el presupuesto real ejecutado por cada actividad y a través de quien se financió.

N. DE ACTIVIDAD	ARTICULO Y GASTO REAL	COSTOS		APOYO (financiero y técnico)
		UNITARIO	TOTAL	Organización que aporta (p.ej. fondos propios, Gobierno Local, ONG, comunidad, empresa privada etc.
1				
2				
3				
4				
5				
6				

Ficha del Proyecto entregada al Director/a de Red:

\_\_\_\_\_

Nombre

\_\_\_\_\_

Fecha de Entrega

Entregada al Director/a Municipal (con subida a SIARED):

\_\_\_\_\_

Nombre

\_\_\_\_\_

Fecha de Entrega

## 8.5 Objetivos de Desarrollo Sostenible DS 4

# Agenda Nacional 2030

## Aprendamos sobre los ODS



**OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**

A finales de septiembre de 2015, los representantes de todos los países del mundo se reunieron para aprobar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

Esta Agenda universal contiene 17 objetivos y una serie de acciones que pueden convertir el mundo en un lugar mejor para los niños.

Estos ODS son el plan que 193 Estados, entre ellos Honduras, se han comprometido a cumplir para lograr el desarrollo de todos los países. Es importante hacerlo sin dañar el planeta y garantizando el buen uso de los recursos naturales.



8.6 Listado de técnicos que participaron en la elaboración de la Estrategia  
Equipos técnicos de:

<i>N°</i>	<i>Nombre</i>	<i>Dependencia</i>	<i>Nivel</i>
1.	Angelica María Barahona	CNRE	Central
2.	José Orlando Cano Colindres	DIGECEBI/RE	Central
3.	Walquiria Rodríguez Martínez	CNRE	Central
4.	Mario Roberto Rodríguez Cruz	USINIEH	Central
5.	Karen Yamileth Aguilar Ferrufino	DGDP	Central
6.	Telma Felicita Fletes	Educación Básica	Central
7.	Manuel Barahona	Educación Básica	Central
8.	Lourdes Cartagena	Supervisión Educativa	Central
9.	Gloria Arita	Educación Media	Central
10.	Verónica Castellanos	Prebásica	Central
11.	Doris Jacqueline Barrientos Solórzano	SGPCE	Central
12.	Yanery Fanny Castillo Angulo	Modalidades Educativas	Central
13.	Marlen Ondina Zúniga Paisano	Educación Básica	Central
14.	18 Coordinaciones Departamentales de Redes Educativas	CDRE	ND



**Estrategia de Sostenibilidad de Redes Educativas en Honduras**

Impreso en septiembre 2021

Su tiraje consta de 150 ejemplares

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

2020

Con apoyo de la GIZ





**REDH**  
REDES EDUCATIVAS  
EN HONDURAS



**República de Honduras**  
**Secretaría de Educación**